



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 051/014.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS QUELENTARO ALTO CAMARICO**”, RUT N° 72.271.200-5, del sector de Quelentaro, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 087, de fecha 10 de Abril del 2003, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.473, de fecha 09 de Mayo del 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de Octubre de 2012, el cual tiene una duración de Tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | María Dolores Sáfate Sánchez
Cédula de Identidad N°. 10.599.789-2 |
| - Secretario | : | Margarita Palominos Cabral
Cédula de Identidad. N°. 14.477.387-K |
| - Tesorera | : | María José Palominos Álvarez
Cédula de Identidad N°. 16.727.826-4 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en trámites realizados en la Municipalidad de Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a 11 días del mes de febrero del año dos mil trece.




MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

www.litueche.cl